



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-039/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y b) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024

  
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-039/2024

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Racibi*  
*Dr. Julián Bustillos*  
*Medina*  
*Diputado local*  
*07/10/24*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-039/2024

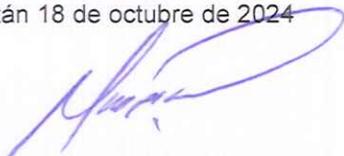
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y b) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024

  
**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
  
18-10-24



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-039/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

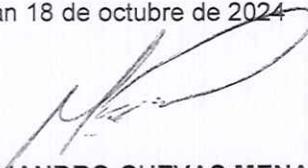
DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

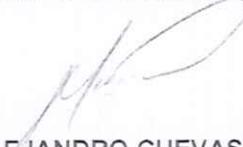
OFICIO No.: USP-CP-039/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024

  
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
Ma. José S.  
1:26 pm  
18/OCT/2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-039/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y b) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
HeYdV PAZ  
18/oct. 24  
13:18



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-039/2024

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Marilú Vázquez

18/10/24



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DF YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-039/2024

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 18 de octubre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1417.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo, y b) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1416.30, con el que remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 18 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi'  
Marlene Ferrnández  
18/oct/24  
1:10